

I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPTO.RENTAS MUNICIPALES





OTORGASE PATENTE COMERCIAL FERIAS LIBRES.

Vallenar, 1 2 FEB. 2021

DECRETO EXENTO No

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Patente Comercial Ferias Libres a nombre de la Sra. Gaby Liliam Mamani Mamani
- 2.- Articulo N° 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, aprobado por Decreto N° 458 del 13/04/76.
- 3.- Artículos N° 23-25-29 del D.L. N° 3063 de Rentas Municipales, las disposiciones legales vigentes.
- 4.- Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27/04/2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y Aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de funciones Alcaldicias
- 5.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Otorgase Patente Comercial Ferias Libres a nombre de la Sra. Gaby Liliam Mamani Mamani, Company Managara Con domicilio en Comencia Mento Nation, con el giro de "VENTA DE ROPA, UTENCILIOS DEL HOGAR, UTILES DE ASEO FERIAS LIBRES".
- 2.- Dispóngase que el contribuyente deberá pagar al Municipio los valores que se señalan en las órdenes de ingresos, por los conceptos que en cada caso se indica, según corresponda.
- 3.- Impútese los ingresos que generen a propósito de la aplicación de las disposiciones del presente Decreto al Presupuesto Municipal de ingresos vigente para el año 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MIGUEL PIZARRO GALLARDO SECRETARIO MUNICIPAL (S) GONZALO CORTES RAMIREZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- -Contribuyente
- -Depto.Inspección y Cobranzas
- -Oficina Transparencia Municipal
- -Rentas Municipales
- -Carpeta contribuyente
- -Control Interno
- -Arch.Ofna de Partes

MRG/GCR/RPC/rpc.-

